

Señores:
JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
E. S. D.

Atento saludo,

REFERENCIA: AUTORIZACIÓN PARA COBRO DE DINEROS
RADICACIÓN: 2021-00092

PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL

DEMANDANTES: LUIS CARLOS CARABALÍ CORTÁZAR
ELIANA MARCELA VARGAS
SALOME CARABALÍ VARGAS
NICOLL DALLANA CARABALÍ MUÑOZ
NUBIA CORTÁZAR

DEMANDADOS: TRANSPORTE LA ESTRELLA S.A.
ÁLVARO HERNÁN LARA GALÍNDEZ
LUIS ALBERTO RUIZ
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NUBIA CORTAZAR, identificada con cedula de ciudadanía No 31.245.202 de Cali, actuando en nombre propio en mi calidad de madre del señor **LUIS CARLOS CARABALÍ CORTÁZAR**, por medio del presente escrito manifiesto a usted, que AUTORIZO, a la Doctora **LORENA FLÓREZ AGUIRRE**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.686.918 de Palmira (Valle), Abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta profesional No. 131.658 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, solicite el pago de los dineros que fueron consignados a órdenes del despacho por parte de la **ASEGURADORA MUNDIAL**, producto del pago de las sentencias de primera y segunda instancia del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual, así como también, los dineros derivados del proceso ejecutivo conexo al proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual.

Mi apoderada queda ampliamente facultada para solicitar el pago y recibir en mi nombre los dineros solicitados, ya sea en títulos, dinero efectivo o transferencia, sin que se pueda argumentar en momento alguno falta de poder suficiente.

Atentamente,

X Nubia Cortazar.

NUBIA CORTAZAR
CC: No. 31.245.202 de Cali

NOTARIA NOVENA DE CALI

notariacali@yahoo.com.mx

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE
CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA**

Ante la Notaría Novena (9) del Círculo de Cali,
Compareció:

CORTAZAR NUBIA

quien exhibió C.C. 31245202 de
y declaró que la firma y huella que aparecen en el
presente documento son suyas y que el contenido
del mismo es cierto.

ynh6mh5hn5n5h5hy

CALI 10/10/2023 a las 10:46:55 a. m.

Verifique los datos ingresando a
www.notariaenlinea.com

YU6Y1AFDUCQ50QVO



EMR

Huella

Esta diligencia se tramita a
solicitud del Compareciente
Previa advertencia del
Decreto 2150/95 y Decreto
2148/83

Nubia Cortazar
FIRMA

MARIA CECILIA ALVAREZ PEREIRA
NOTARIA NOVENA (E) DE CALI



NUBIA CORTAZAR
CC: No. 31.245.202 de Cali